



Estuvo a cargo de la ONU y el Insabi ASF: deficiente compra de medicamentos en 2021 generó desabasto

● El ente internacional sólo adquirió 30% de la lista, dice en revisión de la cuenta pública

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 13

CUENTA PÚBLICA 2021

ASF: fallas en la compra de medicamentos afectó abasto en IMSS e Issste

Detectó anomalías en registros administrativos y contables, así como adjudicaciones directas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Además de fallas en registros administrativos y contables, la compra consolidada de medicamentos y material de curación de 2021, a cargo de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), fue deficiente y generó desabasto en clínicas y hospitales de los institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la revisión de la cuenta pública de ese año, confirmó que la UNOPS sólo pudo comprar mil 50 claves, que representan 30 por ciento de los requerimientos planteados por las instituciones. Del resto, hasta junio Insabi hizo adjudicaciones directas para menos de la mitad de los 2 mil 435 productos faltantes.

La ASF revisó seis de 986 adjudicaciones concretadas y encontró que dos contratos se asignaron a proveedores con los precios más altos y con menor capacidad de producción. En otros cuatro se eligió a empresas cuya oferta económica no se conoció. Además, una de las firmas seleccionadas carecía

de licencia sanitaria de uno de los medicamentos.

Otras anomalías identificadas en la auditoría fue que el Insabi no solicitó cotizaciones a 50 posibles oferentes y de otros 74 tampoco hubo evidencia del envío de solicitudes de ofertas.

Aunque el dictamen de la ASF no señala un daño patrimonial a las finanzas públicas, tampoco plantea el monto de la afectación ocasionada por estas y otras irregularidades administrativas.

Recuperados, 682 mdp

El auditor destacó que por su intervención se logró la recuperación para el IMSS de 682 millones de pesos por un saldo a favor que tenía y pudo cobrar más de un año después de que se hizo la conciliación contable con el Insabi.

El desabasto también fue evidente porque el IMSS no pudo acreditar la forma en que cubrió la demanda de 833 mil 687 piezas de medicamentos y material de curación que compró UNOPS, pero llegaron con retraso a las unidades médicas.

En tanto, en el Issste, de las adquisiciones realizadas por la agencia de Naciones Unidas, sólo se comprobó la entrega de 265 mil 406 piezas al 31 de diciembre de 2021, es decir, 48

por ciento del total programado de 552 mil 328 piezas.

En cuanto a los tres contratos del Issste derivados de las adjudicaciones directas efectuadas por el Insabi, la ASF detectó que faltó documentación, como registros sanitarios, manifiesto de cumplimiento de normas oficiales mexicanas e internacionales, la carta compromiso de garantía de cumplimiento contra vicios ocultos y mala calidad de los bienes entregados.

El Issste tampoco pudo presentar la carta compromiso de caducidad y canje ni la constancia de inscripción al registro único de proveedores y contratistas. La ASF resaltó que intervino para que el organismo cobrara multas a un proveedor por 331 mil pesos, lo que se concretó nueve meses después de la fecha en que debieron entregarse los fármacos.

Sobre la entrega de los insumos, las instituciones participantes no recibieron información del Insabi sobre los criterios y requisitos que deberían cumplir. A esto se sumó la carencia de documentos que acreditaran la cantidad de bienes entregados por la UNOPS.

La revisión hecha al Insabi in-

cluyó el convenio con la agencia internacional, del cual no se tuvo evidencia sobre el monto pagado por adquisiciones, gerencia, operaciones y costos indirectos.

El Insabi tampoco comprobó que la UNOPS haya entregado el informe de auditoría externa ni el informe financiero anual acumulativo y certificado con libros contables